



INFORME DE PROGRESO 2016

LABORATORIOS FERNÁNDEZ Y CANIVELL SA

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Málaga, a 30 de Enero de 2017

Laboratorios Fernández y Canivell S.A. a través de la presente carta expresa su deseo de renovar el compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad que desde su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en Marzo de 2012 ha manifestado al incorporar los 10 Principios en su actividad empresarial.

La adhesión ha sido un paso más en nuestro compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible, en línea con nuestra visión de la Responsabilidad Social Corporativa como parte intrínseca de nuestra estrategia de negocio, y como ejercicio de transparencia.

El trabajar bajo las directrices de las normas ISO 9001, ISO 14001, cGMP's (Good Manufacturing Practices) y FSSC 22000 nos ha ayudado a fijar y afianzar los pilares de cada principio, y también nos sirve año tras año para consolidar nuestro compromiso y marcar objetivos en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Mediante esta declaración, ponemos de manifiesto nuestra firme intención de continuar trabajando por el desarrollo de una sociedad justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos asegurando que todas las actividades desarrolladas en Laboratorios Fernández y Canivell S.A. se ajustan a las directrices establecidas en los Diez Principios, y que difundiremos y promocionaremos a nuestro entorno social y grupos de interés mediante distintas iniciativas.



María del Mar Fernández Herreros
Director-Gerente Laboratorios Fernández y Canivell S.A.

Laboratorios Fernández y Canivell SA

Dirección: C/ Severo Ochoa,13. 29590 Campanillas (Málaga)

Dirección web: www.ceregumil.com

Alto cargo: Director Gerente, Gerencia

Fecha de adhesión: 29/03/2012

Número de empleados: 15

Sector: Complementos Alimenticios

Actividad: Diseño, fabricación y comercialización de complementos alimenticios y suplementos dietéticos.

Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores.

Países en los que está presente: España, Portugal, Estados Unidos de América, República Dominicana, Panamá, Venezuela, Perú, Costa Rica y Taiwán.

Alcance del Informe de Progreso: España

Difusión del Informe de Progreso: A través de la página web de la empresa, redes sociales, tablón de anuncios e intranet.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2016

En el Informe de Progreso se han incluido los aspectos que pueden influenciar de una forma importante en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés así como los que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización. Para cada uno de los 10 principios se recoge:

- diagnóstico
- política
- acciones
- seguimiento y medición de impactos

PRINCIPIO 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



Diagnóstico:

Fernández y Canivell S.A realiza periódicamente un minucioso estudio sobre todos los riesgos a los que se enfrenta. El resultado final le permite elaborar el Mapa de Riesgos global de la empresa, herramienta fundamental para lograr una gestión responsable y sostenible a largo plazo.

Hasta la presente, no se han detectado riesgos vinculados a Derechos Humanos.



Políticas:

La empresa dispone de un documento que describe sus valores y su cultura organizativa, publicado en nuestra web y conocido por nuestros empleados.

Todos los canales de comunicación, incluyendo nuestra presencia en Redes Sociales (Twitter y Facebook), contribuyen a difundir la cultura de respeto y promoción de los valores de empresa.



Acciones:

Fernández y Canivell S.A. ha colaborado con la Fundación FADEI, donando producto (Ceregumil) para situaciones de desnutrición infantil en la República Dominicana.

Hemos colaborado con la Fundación MALAGA por el CONGO también con la donación de producto para personas más necesitadas.

Colaboramos con las Hermanitas de los Pobres en Málaga para la desnutrición en personas de la tercera edad, infantil y en personas en riesgo de exclusión social.



Seguimiento y medición de impactos:

Los derechos de nuestros clientes están garantizados por nuestro cumplimiento y seguimiento estricto de los procedimientos de garantía de calidad, control de calidad y trazabilidad de los productos, así como la cuidada atención al cliente que prestamos.

A través de la web o de los teléfonos de atención al cliente, tanto los clientes como los proveedores pueden hacer sus consultas, quejas ó reclamaciones, las cuales son estudiadas y tratadas de acuerdo a nuestro procedimiento de reclamaciones.

Anualmente, junto con el Informe de Revisión por la Dirección, se hace un análisis de las reclamaciones habidas y del seguimiento de las mismas.

PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



Diagnóstico:

Fernández y Canivell S.A. realiza anualmente una evaluación exhaustiva de sus proveedores. En esta evaluación los proveedores son estudiados a fondo y han de cumplir una serie de requisitos para ser homologados. Los nuevos proveedores permanecen en un periodo de prueba para asegurarnos que cumplen con los requisitos establecidos.



Políticas:

En Laboratorios Fernández y Canivell S.A. se trabaja bajo las directrices de la norma UNE-EN-ISO 9001:2008, entre otras normas de calidad, garantizando así un alto nivel de servicio, confianza y seguridad a nuestros clientes, así como la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 garantizando el compromiso y protección del medio ambiente. También cumple las normas cGMP's (Good Manufacturing Practice) y la FSSC 22000 (Sistema de Gestión para la Seguridad Alimentaria).

Nuestro Sistema de Calidad cuenta con un Manual de Gestión Integrado, un Procedimiento de Compras y un Sistema de Evaluación y Selección de Proveedores que la empresa utiliza como herramientas para asegurarse que sus proveedores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

El 80% de nuestros proveedores, poseen un Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001, GMP ó según ISO 22000) y el 40% de ellos poseen un Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001). Todos nuestros proveedores cuentan con políticas de Prevención de Riesgos Laborales.



Acciones:

Fernández y Canivell S.A. a través de su proceso de selección de proveedores certificado a través del que se asegura que sus empresas proveedoras no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



Seguimiento y medición de impactos:

Aproximadamente el 80% de nuestros proveedores disponen al menos de una certificación ISO ó GMP en función del tipo de sector al que pertenezca.

El estar en posesión de una certificación es uno de los requisitos que Fernández y Canivell S.A. tiene en cuenta a la hora de seleccionar sus proveedores.

PRINCIPIO 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Diagnóstico:**

En Fernández y Canivell S.A. no existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación.

**Políticas:**

El Convenio Colectivo al que tienen acceso todos los trabajadores regula todos los derechos y obligaciones del empleado.

**Acciones:**

Aunque no se dispone de una acción concreta, es de todos los empleados conocida la libertad de afiliación y en todo momento se está informando de las negociaciones colectivas y de las firmas de los respectivos convenios.

Fernández y Canivell S.A. aplica las leyes vigentes en referencia a la negociación colectiva.

**Seguimiento y medición de impactos:**

La empresa dispone de los mecanismos necesarios para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las sugerencias aportadas por los empleados.

La estructura organizativa de Fernández y Canivell S.A., así como las características físicas del Centro de Trabajo, facilitan la comunicación interna continua y eficaz, a todos los niveles.

Dentro de la comunicación interna se recoge la información de carácter formal o informal facilitada al personal de Fernández y Canivell S.A., ya sea originada en la propia empresa o procedentes de partes externas y también se recogen las sugerencias aportadas por los trabajadores.

Las vías de comunicación más comunes son: correo electrónico, comunicados internos, Intranet, reuniones periódicas y/o puntuales y teléfono.

PRINCIPIO 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



Diagnóstico:

Debido al sector de actividad en el que trabajamos, el trabajo forzoso no es un factor de riesgo para nuestros empleados ni proveedores.



Políticas:

En el Convenio Colectivo por el que se rige la empresa se especifican las jornadas laborales, salarios y demás condiciones laborales.



Acciones:

Al no ser un factor de riesgo, no se considera necesario establecer alguna acción concreta.



Seguimiento y medición de impactos:

No se han establecido mecanismos de control pero sí se conoce el número de beneficiarios de beneficios sociales.

PRINCIPIO 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



Diagnóstico:

Según la política de la empresa y el país en el que se encuentra, el trabajo infantil no es un factor de riesgo.



Políticas:

El trabajo infantil no constituye un riesgo relevante dados los marcos laborales en los cuales opera Fernández y Canivell S.A., así como el tipo de actividad de la empresa.



Acciones:

Fernández y Canivell S.A. trata de divulgar y fortalecer los valores expresados en sus señas de identidad en todos los sectores y ámbitos de actividad en los cuales opera. Colabora con diversas entidades y proyectos de atención a la infancia, en concreto, en República Dominicana.



Seguimiento y medición de impactos:

La empresa no desarrolla su actividad en países en vías de desarrollo por lo que el riesgo de favorecer el trabajo infantil es bajo y no se estima necesario implantar mecanismo alguno para verificar nuestros principios y valores en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Diagnóstico:

En Fernández y Canivell S.A. se realizan diagnósticos en los que se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación, promoción, acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. En los diagnósticos no se ha detectado ningún factor de riesgo.



Políticas:

La empresa se acoge al Convenio Colectivo de la actividad. A través de él se evita la discriminación de colectivos desfavorecidos como pueden ser personas con discapacidad, demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, inmigrantes o personas en riesgo de exclusión.



Acciones:

En relación a este principio, la empresa no ha llevado a cabo ninguna acción pero sí se promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos incluso el acceso a puestos directivos.



Seguimiento y medición de impactos:

A continuación se incluyen algunos datos de diversidad:

- El 100% de los Directivos son mujeres.
- % Directivos frente a empleados: 13%
- % de mujeres en plantilla: 60%
- % de hombres en plantilla: 40%
- % empleados mayores de 45 años: 67%

- % empleados con contrato fijo: 100%

La composición de órganos directivos y el resto de empleados se recoge en el organigrama de la empresa, en el Manual de Gestión Integrado que está a disposición de todos los empleados pero no se publica externamente.

PRINCIPIO 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



Acciones:

En Fernández y Canivell S.A. se ha implantado un programa de mantenimiento e inspección de las instalaciones con el fin de prevenir daños ambientales por incendios, emisiones atmosféricas, generación de residuos y vertidos. Periódicamente se verifica su cumplimiento y se revisa anualmente para asegurar su efectividad y adecuarlo a los posibles cambios de las instalaciones.

Por otro lado, la entidad planifica anualmente sesiones de sensibilización y/o formación, charlas y cursos en materia medioambiental. Los aspectos que se tratan en estos cursos son:

- Segregación y gestión de residuos en oficinas y fábrica.
- Reducción de productos agresivos para el medio ambiente.
- Ahorro del agua en el proceso de producción.
- Almacenamiento de productos químicos. Riesgos ambientales.

También se establecen anualmente objetivos ambientales que se desarrollan a través de sus respectivos programas orientados a la reducción y optimización de los posibles impactos de la compañía. Los objetivos fijados van encaminados a reducir la cantidad de agua de red consumida, el consumo energético y la cantidad de residuos generados.



Seguimiento y medición de impactos:

A lo largo del año 2016 los trabajadores recibieron de media 5 horas de formación medioambiental.

PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Diagnóstico:

La compañía dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la Norma ISO 14001 que le permite conocer todos los aspectos ambientales y los posibles impactos que generan.



Políticas:

Fernández y Canivell S.A. a través de su Sistema de Gestión basado en la norma ISO 14001 dispone de una política y procedimientos de trabajo por escrito que aseguran el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considera la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como se previenen y gestionan los riesgos ambientales.

El Manual de Buenas Prácticas Ambientales está disponible para todo el personal en formato papel en el comedor de la empresa y digitalmente en las carpetas de red junto con otra documentación del Sistema de Gestión Ambiental. Con él se pretende concienciar a los empleados de Fernández y Canivell, S.A., tanto si están trabajando físicamente en nuestras instalaciones como fuera de ellas, para que apliquen criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente más cercano.



Acciones:

Mensualmente se lleva un control de los consumos de agua y eléctricos que se almacenan en la base de datos para poder compararlos anualmente y poder establecer medidas de reducción de consumo.

Con el mismo fin, también se controla anualmente la cantidad de residuos generados.



Seguimiento y medición de impactos:

A continuación se incluyen algunos datos de consumo y generación de residuos del año 2016 respecto al año 2015:

- % reducción consumo de agua: 30%
- % reducción consumo eléctrico: 0%
- % reducción residuos de papel generados: 50%
- % reducción residuos plásticos generados: 30%
- % reducción cantidad de tóner generados: 0%

En la empresa siempre se intenta reducir el consumo de recursos naturales y el consumo de productos agresivos para el medio ambiente.

PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Acciones:

Fernández y Canivell S.A. lleva a cabo acciones para ser respetuosos con el medio ambiente como por ejemplo: reutilización de bidones y palets, optimización del proceso productivo al final de la línea para minimizar los residuos in-situ, reducción del consumo de papel en oficinas y su reutilización, reaprovechamiento de las cajas de preparación de pedidos y palets.

En la adquisición de nueva maquinaria y equipos se prioriza que su funcionamiento sea compatible con el máximo ahorro de recursos energéticos y que sean poco contaminantes.



Seguimiento y medición de impactos:

Durante el año 2016 Fernández y Canivell S.A. no ha invertido en el desarrollo y divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

**Diagnóstico:**

En el departamento de compras se lleva a cabo un control muy riguroso de todos los proveedores que no permite actuaciones de favoritismo, tráfico de influencias ...

Desde el departamento de contabilidad se controlan y justifican todos los gastos por lo que resulta difícil caer en malas prácticas.

**Políticas:**

Como método de rechazo contra la corrupción, la extorsión y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales se realiza un control y seguimiento exhaustivo por parte del departamento de compras y finanzas. Además la entidad está sometida a un seguimiento continuo de nuestra actividad por parte de empresas externas.

**Acciones:**

Se ha creado una política en los departamentos de compras y finanzas.

**Seguimiento y medición de impactos:**

Todos los grupos de interés (clientes, empleados y proveedores) conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad.